



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“Donar Órganos es Donar Vida”
“1904 – 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
“2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el bicentenario del combate naval de Montevideo”

191

NOTA N° /2014

LETRA: MUN.U.

REF.: RES.CD. N° 76/2014

21 AGO 2014

Ushuaia,

SR. PRESIDENTE

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a Ud., con relación a la Res. C.D. N° 76/2014 que en cumplimiento a lo requerido por la Resolución primero aludida, se procede a adjuntar Nota N° 122 /2014 Letra: SH Y F de fecha 02/07/2014 a partir de la cual se anexa la manifestación expresa de la Dir. De Presupuesto de considerar la construcción de la Residencia del Adulto Mayor en la formulación presupuestaria 2015.-

Sin más, saludo a Ud. atentamente.-

Bl

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/08/14 Hs. 14:34
Numero:	913 Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Firma]</i> 142-933

[Firma]
Federico SCIURANO
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia

SR. PRESIDENTE

Del Concejo Deliberante

De la ciudad de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

913/2014



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

“Donar Órganos es Donar Vida”
“1904 – 2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”
"2014- Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown en el bicentenario del combate naval de Montevideo"

NOTA N° 122 /2014

LETRA: SH Y F

REF.: RES.CD. N° 76/2014

Ushuaia, 02 JUL 2014

SR. INTENDENTE

Me dirijo a Ud., con relación a la Res. C.D. N° 76/2014 recepcionada por este Municipio, procediendo a adjuntar el pronunciamiento realizado por la Dir. De Presupuesto a partir del cual se informa que la construcción de la Residencia del Adulto Mayor se ha de considerar en la formulación presupuestaria 2015.-

Sin más, saludo a Ud. atentamente.-

C.P. Sebastian Robelin
Secretario de Hacienda y Finanzas
Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

“DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA”
“1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina”

NOTA N° 44 /2014.-
LETRA: C.y D. -----

REFERENTE: EXPTE.230/2013.-

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Div. M.E. y S.S.G.	
NOTA REGISTRADA N°	03281
FECHA	19/06/14 HORA 07
RECIBIDO POR	Rodriguez

USHUAIA, 18 JUN 2014

Señores
Mesa de Entradas y Salidas
del Departamento Ejecutivo Municipal
de la ciudad de Ushuaia
S / D.-

Mediante la presente me dirijo a ustedes con el objeto de remitir adjunto Resolución C.D. N° 76 /2014 dada en Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2014, por la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el Ejercicio 2015, la construcción de la Residencia del Adulto Mayor, a los fines que correspondan.

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente.

Viviana DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

ES COPIA
Daniel Dario GIMENEZ
Jefe Dpto. Mesa de Entra. y Desp.
D.A.S.H.yF - Municipalidad de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
VIVIENDA DOOLAN
Res. Coordinación Parlamentaria
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

230/2013

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

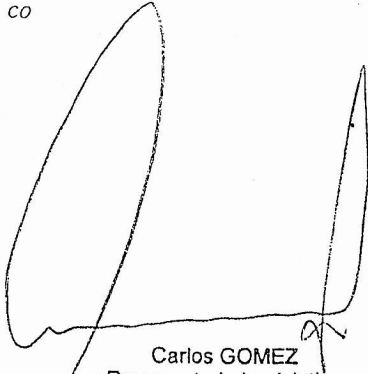
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que incorpore al Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos del Municipio para el Ejercicio 2015, la construcción de la Residencia del Adulto Mayor, en el predio identificado catastralmente como Sección L, Macizo 32, Parcela 2 de la ciudad de Ushuaia, reservado para ese fin por Decreto Municipal N° 906/2006.


ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 176 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/04/2014.-

co


Carlos GOMEZ
Prosecretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Mario LLANES
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante Ushuaia


ES COPIA
